

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

*Resolución de 26 de febrero de 2019, de la Dirección General de Comercio, por la que se publica la composición del Jurado de la Segunda Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2019.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Orden de 26 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los «Premios a la Artesanía de Andalucía» y se convoca su primera edición (BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2018), se hace pública la composición del Jurado de la Segunda Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2019, convocada mediante Resolución de 19 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Comercio, que queda conformado como sigue:

Presidencia: Don Rogelio Velasco Pérez, Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Vicepresidencia: Doña Lorena García de Izarra, Viceconsejera de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Vocalías:

- Titular: Doña Lorena Garrido Serrano, Directora General de Comercio.

- Titular: Don Emilio Ortiz López, Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Almería.

Suplente: Don Alberto Cremades Schulz, Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Cádiz.

- Titular: Don Francisco Joaquín Martínez Garvín, Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Jaén.

Suplente: Don Francisco Javier Loscertales Fernández, Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla.

- Titular: Doña Violeta Baena Gallé, Jefa de Servicio de Ordenación de Enseñanzas de Régimen Especial, en representación de la Consejería de Educación y Deporte.

Suplente: Doña Rocío Navarro Reyes, Jefa de Servicio de Ordenación de Enseñanzas de Régimen General.

- Titular: Doña Cristina Meneses Cabrera, Jefa de Servicio de Calidad e Innovación, en representación de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Suplente: Doña Natividad María Bejarano Marín, Jefa de Servicio de Empresas y Actividades Turísticas.

- Titular: Doña María del Castillo Muñoz Campos, Consejera Técnica de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos, en representación de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Suplente: Doña María Clara Crespo Carrasco, Jefa de Servicio de Innovación Cultural.

- Titular: Don Fernando J. Pérez Lozano, Secretario General de la Confederación Empresarial del Comercio de Andalucía (CECA), en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la CEA.  
Suplente: Doña Gema Fonseca Sierra, vocal del Consejo Empresarial de Comercio de CEA.
  
- Titular: Don Luis Picón Bolaños, Director de Relaciones Institucionales de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la CEA.  
Suplente: Doña Lola Gessa Soroche, vocal del Consejo Empresarial de Comercio de CEA.
  
- Titular: Don José Luis García Chaparro, en representación de las organizaciones sindicales de mayor representatividad en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por la Unión General de Trabajadores de Andalucía.  
Suplente: Don José Lorenzo Morilla.
  
- Titular: Don Rafael Rodríguez Carracedo en representación de las organizaciones sindicales de mayor representatividad en el sector del comercio y la artesanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, designado por Comisiones Obreras de Andalucía.  
Suplente: Doña Esther Izquierdo Postigo.
  
- Titular: Doña Rocío de la Villa Coca, en representación de las organizaciones de las personas consumidoras y usuarias legalmente constituidas en Andalucía, designada por el Consejo de Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía.  
Suplente: Doña. Isabel Peñalosa Vázquez.
  
- Titular: Don Eduardo Ruiz Peñas, Maestro Artesano, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Córdoba.  
Suplente: Don Juan Luis Casillas Lara, Maestro Artesano, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Cádiz.
  
- Titular: Doña Ana Martínez Martínez, Maestra Artesana, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Granada.  
Suplente: Don Alberto Cascón Martín, Maestro Artesano, vocal en la Comisión de Artesanía de Andalucía en representación de la provincia de Málaga.
  
- Titular: Doña Esther Fernández de Paz, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla, como persona de reconocido prestigio en materia de artesanía.  
Suplente: Doña María Dolores Venegas Ortiz, Jefa del Departamento de Difusión del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

La Secretaría del Jurado será ejercida por:

- Titular: Doña Elisa Pérez Marín, Jefa de Servicio de Promoción Comercial y Artesana, de la Dirección General de Comercio.  
Suplente: Doña Raquel Gallego Torres, Jefa de Servicio de Planificación Presupuestaria y Coordinación Administrativa.  
Esta resolución surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en BOJA.

Sevilla, 26 de febrero de 2019.- La Directora General, Lorena Garrido Serrano.